



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

## AVISO MODIFICATORIO NO. 02 - 2018 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA DE CREACIÓN INFANTIL 2018

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar parcialmente el cronograma de la convocatoria BECA DE CREACIÓN INFANTIL 2018, en el cual se señala:

Fecha de cierre 04/may/2018

Publicación listado de habilitados, rechazados y por subsanar 18/may/2018

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No 084 de 2018 que reza: *“La Subdirectora de Equipamientos Culturales, en su calidad de ordenadora del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del “Programa Distrital de Estímulos 2018”, mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria”*

De conformidad con lo expuesto, el cronograma de la convocatoria BECA DE CREACIÓN INFANTIL 2018, se modifica parcialmente así:

Fecha de cierre 11/may/2018

Publicación listado de habilitados, rechazados y por subsanar 22/may/2018

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el tres (3) de mayo de dos mil dieciocho (2018).



**LINA MARÍA GAVIRIA HURTADO**  
Subdirectora de Equipamientos Culturales  
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

 **Aprobó revisión:** Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica

**Revisó:**

Astrid Milena Casas Bello - Contratista Oficina Asesora Jurídica *Alid*

Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias *RM*

**Proyectó y suministró información:** María Alejandra Alipio P.- Profesional Universitario Área de convocatorias *Alid*

**Solicitó Trámite:** John Jairo Osorio Vanegas – Contratista Subdirección Equipamientos Culturales *John*